

CABLE UNIÓN, S. L.**(En liquidación)***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, número 57, piso 5, izquierda, el día 30 de junio a las trece horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como del informe pormenorizado a que hace referencia el artículo 115.2 de la LSRL y de la gestión de la liquidadora de la compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los socios que acrediten serlo, podrán examinar la documentación relativa a los acuerdos que se someten a aprobación de la Junta General, estando a su disposición en el domicilio social.

Madrid, 7 de junio de 2004.—La Liquidadora, Pilar Susino Bueno.—30.901.

CABOPINO CLUB DE GOLF, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las 11:00 a.m., en el domicilio social, sito en el P.º de la Castellana, 175, 6.º (Madrid), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2003, así como aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2003.

Tercero.—Nombramiento o renovación para el ejercicio 2003 del Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Reducción de capital para eliminar los decimales del valor nominal de las acciones y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos.

Los señores socios podrán obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que se someten a aprobación y el informe de gestión si procediera. Igualmente podrán obtener el informe del Consejo sobre la reducción de capital y el texto del artículo modificado.

Madrid, 9 de junio de 2004.—Secretario del Consejo de Administración. Fernando G.ª-Capelo Villalva.—30.696.

CADENA MENTA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, el 30 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Barcelona, 9 de junio de 2004.—El Administrador Único, José Luis Buch Solé.—30.984.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO*Asamblea General Extraordinaria Convocatoria*

Al amparo del artículo 22 de los Estatutos por los que se rige esta Entidad, y en ejecución de lo acordado en el día de hoy por el Consejo de Administración, vengo por el presente a convocar a las Consejeras y Consejeros Generales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, a la Asamblea General Extraordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 30 de junio de 2004, miércoles, a las once horas en primera convocatoria, y a las once horas y treinta minutos en segunda, si no hubiera quórum suficiente en la primera, en el Aula de Cultura de la Entidad en Alicante, Avda. del Dr. Gadea, n.º 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Comprobación de los requisitos de la convocatoria, fijación del quórum y constitución, en su caso, de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de modificación de los artículos 7, 9, 18, 24, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 45, 51 y 52, Capítulo III (que adopta nuevo título), Sección 4ª (de nueva creación) y Disposición Transitoria (que se suprime) de los Estatutos de la Entidad; y modificación de los artículos 22 y 30, Disposición Adicional Segunda, y Disposiciones Transitorias, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta, eliminándose la Séptima, Octava y Novena, del Reglamento de Procedimiento para la Elección y Designación de los miembros de los órganos de gobierno de la Entidad, todo ello para su adaptación a la legislación vigente.

Tercero.—Nombramiento de dos Intervenores para que, con el Presidente y el Secretario, aprueben el acta de la sesión.

Alicante, 7 de junio de 2004.—El Presidente, Vicente Sala Belló.

Anexo

Estarán depositados en los Servicios Centrales de la Entidad en Alicante, los documentos relativos a los asuntos a tratar en esta Asamblea General, en especial el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos y del Reglamento que propone el Consejo de Administración y del informe favorable del mismo justificativo de dicha modificación, haciéndose saber a las Consejeras y Consejeros Generales que por tener derecho a que se les envíen gratuitamente tales documentos, les serán oportunamente remitidos.—30.729.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA*Asamblea General Ordinaria*

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de junio de 2004 adoptó el acuerdo de convocar Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que se celebrará el miércoles día 30 de junio de 2004, en el salón de actos del edificio sito en Valencia, Plaza de Tetuán, número 23, a las diecinueve horas en primera convocatoria. En el caso de que no se alcance el quórum de asistencia establecido en el artículo 30 de los Estatutos, tendrá lugar en segunda convocatoria para el mismo día e idéntico lugar, a las veinte horas.

La Asamblea se desarrollará según el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.
Segundo.—Intervención del Presidente.
Tercero.—Intervención del Director General.
Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.
Quinto.—Propuestas del Consejo de Administración. Examen y aprobación, en su caso, de:

5.1 El informe de gestión, las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), tanto individuales como consolidados, así como la gestión del Consejo de Administración y la aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio 2003.

5.2 Obra benéfico-social:

Gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 2003.

Presupuesto para 2004.

Modificación de los artículos 18 y 27 de los Estatutos de la Fundació Caixa Castelló y de los artículos 23 y 26 de la Fundación Bancaja.

5.3 Límite de emisión de activos financieros.

5.4 Modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de procedimiento de la entidad:

Estatutos: Artículos 26, 45, 46 bis y 70.

Reglamento: Artículos 10, 11, 22, 24 y 37 y disposiciones transitorias primera y segunda.

Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

Los Sres. Consejeros Generales que lo deseen podrán consultar en las dependencias de la Entidad, sitas en Castellón de la Plana, c/ Caballeros, 2; en Valencia, c/ Pintor Sorolla, 8 y en Alicante, c/ San Fernando, 35-37, la documentación sometida a aprobación, a los efectos de su examen y estudio previo.

Asimismo, se manifiesta a los Sres. Consejeros Generales la posibilidad de obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa al punto 5 del orden del día.

Valencia, 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Olivas Martínez.—30.852.

CAMPO DE GOLF VILLAMARTÍN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Orihuela (Alicante) Urbanización Villamartín, Carretera de Torreveja a Cartagena, Km. 7,600, el día 30 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Órgano de Administración, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Orihuela, 31 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Antonio Pedrera Soler.—28.949.